

Santa Fe, 04 de setiembre de 2012

**VISTO** el Expte. CD N° 111/12, caratulado: **Solicitud de Licencia del Dr. Jorge Vega**, iniciado por el Departamento Ingeniería Eléctrica, y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva la misma, su viaje a las ciudades de San Sebastián (España), Bratislava (Eslovaquia) y Torun (Polonia), por el período comprendido entre el 05 y el 20 de setiembre de 2012, para desarrollar actividades de investigación asociadas al Proyecto de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias IV (PPUA-SPU), (Res. SPU 1492/10).

Que asimismo aprovechará la oportunidad del viaje internacional para visitar un centro de investigación en Bratislava (Eslovaquia) y para asistir a un Congreso Internacional en Torun (Polonia).

Que las actividades mencionadas cuentan con financiamiento externo a la Facultad.

Que el Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica ha otorgado su aval.

Que el pedido se encuadra en la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), artículo 16º, I, b) "Para realizar estudios o investigaciones".

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Conceder al **Dr. Jorge Rubén Vega**, DNI N° 14.422.198, Legajo UTN N° 23200, licencia con goce de haberes para el desarrollo de actividades de investigación, como Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura Control Automático, del Departamento Ingeniería Eléctrica, con dedicación exclusiva, grupo "A", por el período comprendido entre el 05 de setiembre de 2012 y el 20 de setiembre de 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 474 (Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias para el Personal Docente), artículo 16º, I, b).

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 343**

|       |
|-------|
| FRSF  |
| DACDI |
| EJD   |
| ROG   |

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN

